

CERTIFICADO DE COMPOSICIÓN DE DIRECTORIO Nº 01/2024

La Diócesis de Punta Arenas, mediante Decreto Episcopal Nº 041/92 fundó el instituto de beneficencia "Fundación Esperanza", y su modificación a través del Decreto Episcopal Nº 13/2022, institución de Decreto Público Canónico, Rol Único Tributario Nº 72.147.600-6, domiciliada en calle Chiloé Nº 1156 de Punta Arenas, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente en conformidad a las normas del Derecho Canónico, CERTIFICA: conforme Acta de Sesión Extraordinaria de Fecha 24 de noviembre de 2022, reducido a escritura pública el 16 de diciembre de 2022, ante Notario Público de Punta Arenas don PABLO VALENZUELA PEREZ, el Directorio de FUNDACIÓN ESPERANZA estará compuesta por los siguientes Directores/ras:

PRESIDENTE:

OBISPO DIOCESANO don OSCAR BLANCO MARTINEZ

RUT: 10.043.117-3

VICE- PRESIDENTE: ADMINISTRADOR DE BIENES DE LA DIÓCESIS DON

ÁNGELO HUMBERTO GAMÍN SALAS

RUT: 13.741.241-1

DIRECTOR EJECUTIVO: ASTERIO HERNÁN ANDRADE GALLARDO

RUT: 8.385.926-1

DIRECTOR:

EDUARDO CASTILLO VERA

RUT Nº 8.480.137-2

DIRECTORA:

GUSTAVA SOLEDAD AGUILAR MORAGA

RUT 6.475.819-5

DIRECTOR:

JUAN CARLOS JUDIKIS PRELLER

RUT 8.061.532-9

DIRECTOR:

RICARDO IVÁN GÓMEZ FILIPIC

OB

S

P

RUT: 8.920.351-1

DIRECTOR:

JORGE IVAN GUIC SESNIC

RUT: 7.448.504-9

Para los fines pertinentes.

A Oscar Blanco Martinezio. m.d. C R Padre Obispo de Punta Amenas

residente Directorio Fundación Esperanza

no Oscar Numez Valenzuela

io Cancillery Notario Eclesiás P

Punta Arenas 24 enero 2024

OBM/onv.